

COMUNICADO

Comunicado 126/2024.
Ciudad de México, 29 de octubre de 2024.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL NO SE HA DETENIDO; SE HAN ATENDIDO MÁS DE 30 MIL CASOS URGENTES: CONSEJERO JOSÉ ALFONSO MONTALVO

- *Continúa el diálogo en algunas entidades del país para retomar las actividades en próximos días, comentó.*
- *Descartó sanciones masivas a titulares o a la base trabajadora; el CJF ha respetado el derecho de protesta.*

La administración de justicia no se ha detenido y hoy un alto porcentaje de órganos jurisdiccionales brindan servicio con normalidad, aseguró el consejero de la Judicatura Federal, José Alfonso Montalvo Martínez.

El también Presidente de la Comisión de Carrera Judicial informó que durante la suspensión parcial de actividades del Poder Judicial Federal, se han atendido más de 30 mil casos urgentes en todo el país.

Precisó que en algunas entidades federativas continúa el diálogo, en torno al derecho de protesta de la base trabajadora, a fin de que en los próximos días se retomen las actividades jurisdiccionales, que son la esencia de la institución. Comentó que después de un golpe tan fuerte al Poder Judicial, es normal que la recuperación no sea inmediata.

El consejero José Alfonso Montalvo Martínez consideró que hasta el momento no hay causa que justifique una sanción masiva, ni a titulares ni a la base trabajadora, el Consejo de la Judicatura Federal ha respetado el derecho de protesta. Destacó que es importante recordar que en este tiempo no se ha paralizado la administración de justicia.

---0000---